UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

ADENDA Nº 02/2020

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 07/2020 "ADQUISICION DE SERVIDOR PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA" ID N° 378.635, SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES A LA CARTA DE INVITACION ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, QUEDANDO REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

a) Se procedió a modificar la fecha y hora de Entrega Ofertas y Apertura de Ofertas según se visualiza en el SICP.
b) Se procedió a modificar la fecha y hora de Tope de Consultas según se visualiza en el SICP.

ANEXO B

30. Evaluación de ofertas

h) Capacidad técnica

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Respaldo Técnico:

Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable para el oferente deberá contar con al menos 2 (DOS) técnicos certificados en servidores de la marca ofertada, por lo menos 1 (uno) de ellos con certificación de nivel asociado en servidores de la marca ofertada para garantizar la correcta instalación y configuración del equipo y el segundo con certificado CompTia, Microsoft y VMWare. La marca ofertada deberá poseer al menos un (1) Centro Autorizado de Servicios (CAS) para dar inmediata respuesta ante eventuales fallas de los equipos

Todos los técnicos propuestos deberán pertenecer al plantel fijo del oferente con 1 año de antigüedad comprobable mediante constancia del IPS.

h.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio: *NO APLICA*

a)	*Planilla del instituto de previsión social del mes anterior al acto de presentación de ofertas en donde figuren los técnicos propuestos.*
b)	*Declaración jurada en la cual mencionan la Dirección y teléfono del Centro Autorizado de Servicios.*
c)	*Constancia emitida por IPS donde avale la antigüedad de los técnicos propuestos*
d)	*Curriculums de los técnicos propuestos que incluyan los certificados del bien ofertado emitidos por el fabricante de este.*

ANEXO C

1. Especificaciones Técnicas

Fabricante		Especificar
Modelo		Especificar
Cantidad		1
PROCESADOR	**Procesador**	De 12 núcleos y 24 hilos como mínimo con SMT
	Velocidad de reloj del procesador	2.4GHz o superior de generación más reciente lanzada por el fabricante de procesadores

	Número de procesadores instalados	1 procesador instalado
	Número de procesadores soportados	Cantidad Soportada: 2(dos)
	Bus del procesador	9.6 GT/s o superior
	Memoria caché interna	11MB como mínimo
		Debe soportar para actualización a futuro, procesadores con hasta 28 cores por procesador
MEMORIA RAM	**Memoria instalada**	Al menos 128GB en módulos de 32GB
	Capacidad de memoria soportada	Crecimiento: El equipo deberá soportar hasta 4 TB o superior. El equipo debe soportar DCPMM.
ALMACENAMIENTO	**Capacidad de almacenamiento**	16 bahías para discos de 2,5", todas las bahías deben estar disponibles para uso inmediato, el oferente debe proveer los accesorios para que el equipo pueda utilizarse con su capacidad máxima de almacenamiento
	Discos duros instalados	16 (diez y seis) discos SATA, 6GBPs, 7.2K RPM, 2.5" de al menos 1TB cada uno. Además, se requieren dos discos adicionales iguales a los instalados de reserva por cada servidor.
	Controladora RAID	Controlador RAID 1GB NV mínimo. Cache por hardware con soporte para niveles 0, 1, 5, 6 y 10
Unidades ópticas	DVD-ROM interno o externo	
Factor de forma	Rackeable de 2U para rack de 19" de ancho	
Conectividad LAN	- 1 tarjeta dual port 1Gb Ethernet	
	- 1 tarjeta dual port 10Gb Ethernet	
	Ambas tarjetas para conectores RJ45	
Puertos externos de entrada/salida	1 puerto serie; USB - 4 en total como mínimo (2 posteriores, 2 en panel frontal) – 1 puerto VGA como mínimo	
Ranuras de expansión	Hasta 4 PCI disponibles como mínimo, con capacidad de crecer hasta 8 unidades.	
Compatibilidad con SO	Microsoft Windows server 2012, Microsoft Windows Server 2008 Sp2 (no excluyente), Microsoft windows HPC Server 2008 (no excluyente), Novell Suse Linux Enterprise Server, Red Hat Enterprise Linux, VMware	
Administración	Administración Remota Enterprise exigida con puerto dedicado con características de capacidades completas, no se aceptarán aquellas que sean de tipo express o de funciones limitadas. Cada Marca puede proponer su software de administración.	
Período de Garantía	Mínimo de 5 (cinco) años por parte del fabricante para los equipos y sus componentes. Para fallas dentro de dicho periodo, la atención deberá ser como mínimo NBD (Next Bussines Day), es decir Respuesta al siguiente día laborable a través de: "Soporte Telefónico, Repuestos, Mano de Obra y Traslado del/los Técnico/s al local del Cliente".	
Tipo de fuentes de alimentación eléctrica	Fuente de alimentación redundante (1+1) con cables de fuerza apropiadas con clavija estándar estadounidense NEMA 5 -15P. Diseñada para soportar la máxima configuración del equipo, testeada por la fábrica. Certificación Energy Star de 750W como mínimo	
Accesorios	Kit de rackeo con rieles deslizantes y organizador de cables. Se deben proporcionar todos los accesorios necesarios para la conexión de servidor a la Red SAN Fibre Channel (4 puertos SFP hasta 10 GB)	
Autorización del fabricante	El oferente deberá estar debidamente autorizado por el fabricante o representante legal del fabricante, habilitado dentro del territorio nacional, para prestar servicio técnico. En la carta de autorización debe aparecer el tipo de garantía y el tiempo de vigencia para los equipos ofertados	
Certificación	ISO 9001:2008 o superior	
	ISO 14001:2004 o superior	
	Certificado de garantía del fabricante para el equipo ofertado, donde conste el plazo de garantía	
Constancias	La marca ofertada debe contar con al menos 3 (años) años de experiencia en el mercado local demostrado con la respectiva inscripción de los registros públicos. O en su defecto deberá contar con experiencia de 5 (cinco) instalaciones mínimas de la marca ofertada o equipos similares.	
Respaldo técnico	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable para el oferente deberá contar con al menos 2 (DOS) técnicos certificados en servidores de la marca ofertada, por lo menos 1 (uno) de ellos con certificación de nivel asociado en servidores de la marca ofertada para garantizar la correcta instalación y configuración del equipo y el segundo con certificado CompTia, Microsoft y VMWare. La marca ofertada deberá poseer al menos	

	un (1) Centro Autorizado de Servicios (CAS) para dar inmediata respuesta ante eventuales fallas de los equipos
	1. Todos deberán pertenecer al plantel fijo del oferente con 1 año de antigüedad comprobable mediante constancia del IPS.
	2. Planilla del instituto de previsión social del mes anterior al acto de presentación de ofertas en donde figuren los técnicos propuestos.
	3. Curriculums de los técnicos propuestos que incluyan los certificados del bien ofertado emitidos por el fabricante de este.
Componentes del equipo	Los componentes deberán contar con identificación original del fabricante. No se aceptarán partes que no sean originales del fabricante del equipo. La finalidad de estos equipos es la de formar un sistema integrado de procesamiento y almacenamiento seguros, por lo que se requieren total compatibilidad entre los mismos. La compatibilidad deberá ser garantizada por el oferente con documentaciones originales del o los fabricantes de los equipos ofertados.

OBS.: LOS DEMÁS PUNTOS NO MODIFICADOS EN LA PRESENTE ADENDA PERMANECEN VIGENTES E INVARIABLES CONFORME A LA CARTA DE INVITACIÓN.

San Lorenzo, 15 de septiembre de 2020.

C.P. Julio Armando, Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Veterinarias - UNA